

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2669-2018

CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2018

ARTÍCULO II

SE MODIFICA el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2667-2018, Art. IV, celebrada el 07 de junio del 2018, de la siguiente manera:

CONSIDERANDO:

- 1. La propuesta planteada por la Rectoría, para que se modifique el artículo 6 del Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza en la UNED.**
- 2. El tercer párrafo del artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones establece que:**

“Cuando se trate de propuestas de reglamentos nuevos o de modificación de los existentes en los que se normen aspectos que involucren el funcionamiento de instancias o dependencias específicas, la comisión que dictamine las propuestas respectivas deberá contar únicamente con el criterio de la instancia o dependencia de la que se trate”.

SE ACUERDA:

- 1. Dispensar el trámite de consulta que establece el artículo 6, inciso d) y el artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.**
- 2. Modificar el artículo 6 del Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza en la UNED, de la siguiente manera:**

Artículo 6.- Cantidad de puestos de confianza. El número de puestos de confianza en la UNED será de hasta cinco Asesores para la Rectoría y dos para el Consejo Universitario, el correspondiente al de la Coordinación General de la Secretaría del Consejo

Universitario y al asesor jurídico del Consejo Universitario. En caso de que se requieran puestos adicionales el Consejo Universitario definirá lo correspondiente, previa solicitud razonada.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio OPRE-417-2018 del 05 de junio del 2018 (REF. CU-417-2018), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpízar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de modificaciones presupuestarias correspondiente al I Trimestre del 2018, así como el oficio CPPI-051-2018 del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de modificaciones presupuestarias correspondiente al I Trimestre del 2018, para su información.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2018.239 del 04 de junio del 2018 (REF. CU-418-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita ajustar el cronograma para incluir la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 4)**CONSIDERANDO:**

El oficio O.J.2018-227 del 07 de junio del 2018 (REF. CU-421-2018), suscrito por el señor Celín Arce Gómez, jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que, en consecuencia de la prevención que la Auditoría Interna le formuló al señor rector en el oficio AI-012-2018 el 08 de febrero pasado, remite propuesta de Reglamento de uso de drones en la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento de uso de drones en la UNED, presentada por la Oficina Jurídica, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de agosto del 2018.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III, inciso 5)****CONSIDERANDO:**

El oficio VA 223-18 del 07 de junio del 2018 (REF. CU-422-2018), suscrito por la señora Katya Calderón Herrera, vicerrectora Académica, en el que solicita el recargo de funciones de la señora Sonia Rojas Vargas, en la dirección del Centro de Educación Ambiental. Además adjunta el oficio ORH.2018.129 de la Oficina de Recursos Humanos, en el que se indica que la funcionaria Sonia Rojas cumple con los requisitos necesarios para tener este recargo.

SE ACUERDA:

Indicar a la administración que lo que procede es solicitar al Consejo Universitario el nombramiento interino de la dirección del Centro de Educación Ambiental, ya que este puesto actualmente se encuentra vacante.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 6)**CONSIDERANDO:**

El oficio PROC I 063-2018 del 07 de junio del 2018 (REF. CU-423-2018), suscrito por la señora Luz Adriana Martínez Vargas, coordinadora del Programa de Control Interno (PROCI), en el que solicita dos espacios en una sesión del Consejo Universitario: uno para ejecutar la autoevaluación del sistema de control interno y el otro para la valoración del riesgo.

SE ACUERDA:

Conceder espacio en dos sesiones del Consejo Universitario a la señora Luz Adriana Martínez Vargas, coordinadora del (PROCI), para realizar la autoevaluación del sistema de control interno y la valoración del riesgo, en las siguientes fechas:

- ✓ 26 de julio del 2018 (autoevaluación del sistema de control interno), a las 11:30 a.m.
- ✓ 09 de agosto del 2018 (valoración del riesgo), a las 11:30 a.m.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III, inciso 7)****CONSIDERANDO:**

La nota del 11 de junio del 2018 (REF. CU-424-2018), suscrita por el funcionario Marco Aurelio Corrales Ureña, en el que presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa, a partir del 11 de junio del 2018.

SE ACUERDA:

1. Tomar nota de la renuncia presentada por el señor Marco Aurelio Corrales Ureña como miembro titular de la Comisión de Carrera Administrativa y agradecerle la labor realizada.
2. Solicitar a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario informar a la comunidad universitaria la vacante de un miembro titular en la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 8)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2018.245 del 04 de junio del 2018 (REF. CU-425-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita interpretación legítima de a quién corresponde la aprobación del cronograma de concursos para la selección de jefes y directores, y sus posibles modificaciones.

SE ACUERDA:

Analizar en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente el oficio ORH.2018.245 de la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 9)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2018.255 del 11 de junio del 2018 (REF. CU-426-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que procede a ejecutar por principio de obediencia el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2668-2018, Art. III, inciso 15) del 07 de junio del 2018, referente a la designación del señor Edgar Castro Monge como rector en ejercicio durante el período de ausencia del rector titular, señor Luis Guillermo Carpio Malavasi.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio ORH.2018.255 de la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 10)

CONSIDERANDO:

1. El oficio CE-154-2018 del 29 de mayo del 2018 (REF. CU-427-2018), suscrito por el señor René Muiños Gual, secretario del Consejo Editorial (EUNED), en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 07-2018, artículo IV, celebrada el 16 de mayo del 2018, en el que propone la candidatura del doctor

Arnoldo Mora Rodríguez al Doctorado Honoris Causa de la UNED, por su reconocida contribución a la educación y la cultura nacional y su vínculo con la UNED durante toda su fecunda trayectoria.

- 2. Lo establecido en el Reglamento para Otorgar el Título de Doctor "Honoris Causa".**

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión Ad Hoc, integrada por los señores Rodrigo Arias Camacho, quien coordina, Gustavo Amador Hernández y Álvaro García Otárola, con el fin de que analice y evalúe los atestados del doctor Arnoldo Mora Rodríguez y brinde un dictamen al plenario sobre el significado y trascendencia que tiene para la Universidad la entrega de este título.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio ORH.2018.239 del 04 de junio del 2018 (REF. CU-418-2018), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita ajustar el cronograma para incluir la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.**
- 2. La visita de la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a la presente sesión del Consejo Universitario, en la que indica que lo solicitado en el oficio ORH.2018.239 ya fue solucionado con el acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2668-2019, Art. III, inciso 3), celebrada el 07 de junio del 2018.**

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio ORH.2018.239, de la Oficina de Recursos Humanos, dado que lo solicitado en este fue solucionado con el acuerdo tomado en la sesión 2668-2019, Art. III, inciso 3), celebrada el 07 de junio del 2018.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 2)**CONSIDERANDO:**

1. El oficio I.E.G-035-2018 del 05 de junio del 2018 (REF. CU-411-2018), suscrito por la señora Rocío Chaves Jiménez, directora del Instituto de Estudios de Género, en el que remite las nóminas para la elección de personas miembros de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual.
2. La visita de la señora Rocío Chaves a la presente sesión del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Nombrar a los siguientes funcionarios como miembro de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, a partir del 18 de junio del 2018:

Sector Profesional:

- Gustavo Cabezas Barrientos (3 años) del 18 de junio del 2018 al 17 de junio del 2021.
- Daniel Villalobos Gamboa (2 años) del 18 de junio del 2018 al 17 de junio del 2020.

Sector Administrativo:

- Evita Henríquez Cáceres (2 años) del 18 de junio del 2018 al 17 de junio del 2020.

Sector Centros Universitarios:

- Yerlins Karina Miranda Solís (3 años) del 18 de junio del 2018 al 17 de junio del 2021.

ACUERDO FIRME**AMSS*****